

Historia local y patrimonio mundial. Ciudad letrada, arcadia colonial y el centro histórico de Lima¹

Maaria Seppänen*

Resumen: *Este artículo aborda el tema de la rehabilitación de los centros históricos de las ciudades de América Latina a partir del caso específico de Lima. Después de haber presentado las condiciones administrativas de la rehabilitación del centro de la capital peruana se mencionan los distintos conflictos de usos en este espacio. En particular, el autor pone de manifiesto el papel de los diferentes usos sociales de la memoria para reivindicar la legitimidad de residir en el centro histórico.*

Résumé : *Cet article aborde la question de la réhabilitation des centres historiques des villes d'Amérique latine, à partir du cas spécifique de Lima. Après avoir présenté les conditions administratives de la réhabilitation du centre de la capitale péruvienne, sont évoqués les différents conflits d'usages dans cet espace. L'auteur met notamment en évidence le rôle des usages sociaux de la mémoire dans la revendication de la légitimité à résider dans le centre historique.*

Palabras-claves : *Centro histórico. Memoria. Rehabilitación. Lima.*

Mots-clés : *Centre historique. Mémoire. Réhabilitation. Lima.*

EN EL IMAGINARIO PERUANO existe una cierta imagen de la vieja Lima. Esta imagen idílica consiste de elementos pintorescos relacionados con el paisaje urbano y sus personajes. Las numerosas iglesias, plazuelas y jirones, las casonas solariegas con sus jardines y gallinazos sobre los techos, perfumes de rosas y jazmines y rincones románticos forman la geografía sensual de Lima tal como es descrita en novelas, relatos de viajeros, en la pintura y en libros de historia. Este paisaje es poblado por una serie de personajes. El caballero monta su caballo de paso vistiendo poncho y sombrero; las bellas jóvenes tapándose un ojo con velo – las famosas tapadas – se cobijan en la penumbra de los balcones; la zamba vende tisana y chicha mientras pasa el vendedor de “revolución caliente” y otros². Esta imagen clasista y segregacionista es familiar para cualquiera que haya leído *Tradiciones peruanas* de Ricardo Palma, conocidos textos escritos por viajeros de diferentes épocas (Mould de Pease:1997), provenientes desde países tan lejanos como los países nórdicos (von Hellwald:1877), escuchado la música de Chabuca Granda – o visitado selectos rincones de lo que ahora se acostumbra llamar el “centro histórico de Lima”.

Hacia los mediados de los años 1990 todo hacía suponer que, debido a los cambios económicos y socio-políticos de las últimas décadas, esta imagen de Lima ya era caduca y obsoleta, como sugería en la época Arroyo (1994). En esta ponencia mi argumento es, sin embargo, que la designación del viejo centro de Lima como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco³, y la subsiguiente “reorganización” del mismo, resucitó desde el basurero de la historia esta imagen arcaizante y contra moderna. Además, la creación del concepto de “centro histórico” a través de la inclusión de Lima en una red mundial de sitios “históricos” recicló para la praxis relaciones sociales seudo

* Institute of Development Studies. P. O. Box 59 (U38E). FIN-00014 University of Helsinki
maaria.seppanen@helsinki.fi

coloniales, segregacionistas y exclusivistas, en el marco físico de una ciudad-museo. Una expresión de la mundialización (o globalización) (pos-)moderna sirvió para actualizar ideas y prácticas sociales arcaicas y contra modernas.

Este aspecto clasista y exclusivista de la “recuperación”⁴ del centro histórico de Lima ha sufrido a *grosso modo* de una negligencia de parte de los observadores académicos peruanos del proceso, quienes en general sin reserva alguna han saludado con júbilo, alivio y satisfacción el cambio en el aspecto físico y el papel urbano del viejo centro. En esta ponencia sugiero que en el Perú sigue existiendo una casta social que Angel Rama llamara “ciudad letrada”, y que esta casta, involuntariamente ayudada por un organismo internacional, ha tenido en los años 1990 la fuerza política para proyectar a la práctica socio-económica su idea sobre el centro de Lima “tal como debe ser”. Esto, a pesar de las hiperinflaciones, una profunda informalización de la economía, revoluciones políticas, migraciones y grupos sociales emergentes, y los años fujimóricos tan duros para los patrimonialistas culturales y políticos.

LIMA LA ETERNA DE SOLARI SWAYNE

En las numerosas páginas escritas sobre la vieja Lima en la prensa peruana hay unos textos que sobresalen por su pasión por la ciudad “tal como ella debe ser”. El autor de estas páginas fue el columnista de El Comercio, Manuel Solari Swayne, cronista de la ciudad y crítico taurino quien muriera en 1990 y quien en su vida periodística escribiera más de 5 000 columnas en el periódico. Es en los textos de don Manuel donde encontramos la más fiel expresión en la época contemporánea de la imagen de Lima la antigua, por la cual luchó por más de 50 años bajo el seudónimo “Quijote de Lima”.

Para nuestro Quijote de Lima, la ciudad es “el más valioso legado que podemos dejar a las futuras generaciones” (16.5.1984), es “la joya de América” (14.1.1987) que tiene “valores morales” (12.12.1984), y “valores profundos” (5.2.1986) que “nos enorgullece y honra” (21.8.1988) y “nos daba categoría en el mundo” (16.5.1984). Lima tenía según don Manuel “hermosura y altivez” (11.1.1983), “unidad y armonía arquitectónica, pulcritud, gracia, abolengo” (9.11.1983), plasticidad, originalidad, sugestividad “con sus airosos campanarios, sus zaguanes apacibles, sus patios anchos y luminosos, sus rejas nostálgicas de andalucismo, sus balcones misteriosos, sus reminiscencias árabes y estallidos barrocos en sus religiosos altares” (13.8.1986). Don Manuel se muestra emocionado y entusiasmado al describir su ciudad amada; constantemente repite palabras tales como amor, cuidar, emoción, íntimo. La ciudad adquiere personalidad y vida: uno puede “asesinar” una palmera. Quijote de Lima escribe cómo cantan los pájaros y florecen las plantas – ¡como si el viejo centro de Lima de los últimos tiempos se hubiera destacado por sus pájaros y flores! Al mismo tiempo parece que no vive en Lima sino en los barrios del Cono Sur. El único contexto en que menciona haber visitado el viejo centro es cuando va a “los toros” y cuando alguien lo lleva a visitar un museo o una iglesia, y en numerosas ocasiones supone que “algo aún está”. Pero, por dentro, Lima es “la Lima íntima, con sus esencias plásticas e históricas abiertas a la luz para poder ser contempladas. Es el corazón y la flor del alma palpitante y la volumetría musical” (5.9.1988).

Del otro lado, existe la ciudad de hoy (de los 1980 y 90), la “perla del Pacífico” que se ha vuelto el muladar del continente, donde reinan la podredumbre, basura hedionda, fealdad, suciedad – él compara Lima a “un gran zoológico urbano” (sic) (25.9.1985) que merece su repugnancia e indignación. Se queja de la ausencia de una planificación urbana y de los vendedores

ambulantes los cuales han invadido el centro y “ponen en peligro la normal e higiénica presentación de Lima” (12.12.1984). Según él, el problema con los vendedores, los cuales le causan “ansiedad y temor” (25.11.1987) es que no se identifican con “los valores” de Lima; no tienen el mismo “amor” por los monumentos históricos que tienen los que nacieron en la ciudad capital.

En realidad lo que pasa es que don Manuel está hablando de dos ciudades: una, la que Lima es “en realidad”, y la otra, lo que Lima está en los momentos en que él está escribiendo. Lima ES una cosa, y su condición actual – el objeto y la motivación de su denuncia, lo que Lima ESTÁ – es una cosa totalmente diferente que no cambia la esencia de Lima. Lo que Lima es, la imagen de la vieja Lima, es la realidad, el único tiempo activo, es la eternidad donde las cosas son y están *comme il faut*, como deben ser. Y la ciudad de sus últimos tiempos es sólo una degradación de esta realidad. De esta manera, las mejoras paulatinas son imposibles: todos los cambios en Lima resultan “deplorables”. Medidas para preservar Lima son concebibles en el pensamiento de Solari Swayne solamente cuando se trata de restaurar el viejo orden (social) de cosas, y al revés: una restauración del viejo orden de cosas automáticamente devolvería la ciudad a su debido estado^V. Es por eso que el estado del viejo centro adquiere dimensiones apocalípticas. El resultado es una comparación “del pasado de oro con el presente de bronce” (Nugent, 1992:52) – la cual no es una distinción temporal sino social que corresponde a diferentes realidades políticas y sociales (*ibid.*:53).

En Solari Swayne, Lima es el nexo entre tiempo y espacio. Lima es lo que garantiza al Perú un lugar y un papel en la historia universal. Lo que hace del Perú (y de los peruanos) una parte de la humanidad no es el Estadonación dentro de la hermandad mundial de estados-nación, tal como implicaría el poscolonial sistema de la ONU, sino el legado colonial urbano. Toma su orgullo de un pasado colonial, de ser colonizado (“Lima, la segunda ciudad de España”); los valores republicanos y la Independencia son irrelevantes para él. Si se evalúa a Solari Swayne el periodista como miembro de la sociedad, le caracteriza algo que es una cierta visión aristocrática. Hace hincapié en el castellano y el patrimonio hispánico, y sus amigos y colegas, algunos de ellos mencionados por nombre, pertenecen a la clase alta tradicional o media alta limeñas, o bien son embajadores o historiadores de arte europeos. Se preocupa del “amor” por la ciudad, no por la sobre vivencia o situación económica suya propia o de otros. Y, ya que no quiere o puede reconocer la existencia de problemas económicos, su apreciación de la situación de los vendedores ambulantes e inmigrantes andinos se vuelve arrogante y elitista: son animales en un gran zoológico.

Pero el enemigo principal son las autoridades. Don Manuel los acusa constantemente de desamor, descuido y una idea mal concebida del progreso y modernidad. En su calidad de representante fiel de las élites tradicionales limeñas se refiere en este punto a la revolución de Velasco Alvarado – un traumatismo mucho más allá de las pérdidas económicas reales (Nugent, 1992:85). Pero su actitud no es una cuestión de ideología política: los países socialistas, Cuba incluida, son salvados de condena por su “amor” por ciudades antiguas y la protección que les ofrecen⁶.

Sus textos manifiestan una cierta tendencia hacia el autoritarismo. En su discurso no hay espacio para diálogo y deliberación conjunta. Habla siempre en la primera persona plural, al parecer en identificación con sus “co-amantes” de Lima, se dirige a gente en tercera persona y le falta totalmente la segunda persona, singular y plural. Por lo tanto, no habla a nadie en particular sino siembra sus palabras a los cuatro vientos desde una torre de

marfil, y no se deja que nadie se dirija a él. Lo único que le interesa es restaurar el viejo orden de cosas, su amada Lima antigua, y la manera de conseguirlo es dando órdenes – y haciendo que las obedezcan.

LA 'RECUPERACION' DEL VIEJO CENTRO DE LIMA

La ley que rige la preservación y conservación del centro histórico de Lima se llama El Reglamento. Originalmente fue escrita por los arquitectos de Patronato de Lima⁷ por encargo del Instituto Nacional de Cultura (INC), y luego aprobada con ligeras pero importantes modificaciones como decreto municipal por el Consejo de la Municipalidad Metropolitana en julio 1994. El Reglamento adquirió el estatus de ley a través de su publicación en el diario oficial El Peruano el 18 de agosto 1994. Por sus estipulaciones finales se considera una "ley especial" que rige por encima de las leyes generales o nacionales. Por lo tanto, toda la normatividad anterior concerniente el viejo centro de Lima, incluyendo la ley nacional de construcción, quedó derogada por la dación de El Reglamento, y ProLima, la autoridad autónoma creada por la ley, devino la única instancia competente para administrar el viejo centro de la ciudad⁸. Vale la pena añadir que El Reglamento habla del centro histórico en un sentido más amplio que la UNESCO: el centro histórico de Lima como patrimonio de la humanidad es solamente la parte central del CHL tal como delimitado en El Reglamento (Zona A).

El Reglamento es una ley amplia y detallada sobre el manejo y la administración del viejo centro de Lima. Incluye pautas para la "observación" del centro, presenta una división en zonas y micro-zonas según características funcionales y el nivel de monumentalidad, delimita responsabilidades entre distritos municipales⁹, y establece normas para la conservación y el otorgamiento de licencias, entre otros. A *grosso modo*, El Reglamento es compatible con la legislación nacional sobre municipalidades (Ley orgánica de municipalidades del 1984). Pero presenta un grave problema: no establece ningún tipo de coordinación con la autoridad nacional en el campo de patrimonio cultural, el Instituto Nacional de Cultura. Esta omisión del INC en El Reglamento fue una decisión deliberada de la Municipalidad que obedece a una o dos de las siguientes razones: el deseo de marginar al Presidente de la República y el Gobierno central de las decisiones sobre el centro de la ciudad por motivos electorales, o el resentimiento criollo-limeñista hacia autoridades tal como ya fue expresado en Solari Swayne.

El Reglamento divide el centro histórico de Lima en tres zonas: A, B y C. Zonas A y B corresponden al medio urbano construido y la zona C a zonas verdes (las riberas del Rímac y laderas de los cerros al norte del centro histórico). La zona A es la parte central (la parte designada patrimonio mundial) y la zona B forma un anillo alrededor de la zona A. Cada zona se divide a su vez a micro-zonas I, II, III y IV. Mis observaciones en 1994 y 95 se limitaron a la zona A, y aquí también me concentro a la parte designada como patrimonio mundial.

La micro-zona A-I es la parte más antigua del viejo centro, la parte nuclear del "damero de Pizarro". Tiene una cantidad considerable de monumentos e iglesias, y es donde más estrictamente se aplica El Reglamento. Según al artículo 56-a¹⁰, sólo se permiten usos gubernamentales, administrativos, financieros, culturales, religiosos, comerciales y de paseo. Destaca la falta de vivienda como uso permitido, a pesar de la existencia de casonas intensamente tugurizadas – y el hecho de que el nuevo alcalde mismo se mudó con la familia al centro histórico después de asumir cargo en 1996. En esta micro-zona se per-

mite la fabricación de objetos menores tales como pelucas, redecillas, flores artificiales, sellos de goma y textiles menudos; se permiten imprentas e editoriales, alquiler de autos, agencias de viajes y bancos, hoteles, hostales, restaurantes y bares – excepto cantinas. Los usos “incompatibles” a su vez son la venta de abarrotes y pan, de leche, de embutidos, estacionamientos y buses interprovinciales, agencias de seguridad, escuelas y universidades, artes marciales, salas de baile y billar y servicios funerarios, entre otros. Esta es la zona aristocrática, monumental, donde la vida cotidiana se ha hecho imposible.

La micro-zona A-II pertenece al distrito municipal de Rimac, donde están ubicados la plaza de toros de Acho, el Paseo de las Aguas y la Alameda, entre otras zonas monumentales. Según El Reglamento, las actividades permitidas son vivienda, comercio, turismo, paseo, administración y religión, con énfasis especial sobre “actividades relacionadas con el turismo y recreación” (artículo 57-a). Esta es una nítida referencia al pasatiempo criollo tradicional con su paseo, jarana, la lidia y la música criolla, tradicionales actividades del Rimac, el antiguo barrio Abajo el Puente, una zona residencial de afro-peruanos, aún identificados con la música criolla. En la micro-zona A-III se estipula que el objetivo es recuperar el paisaje alterado por la ampliación de calles en los años 1960 y 70, y preservar los volúmenes y las texturas de sus plazas. En cambio, en la micro-zona A-IV se pueden considerar renovaciones estructurales por sustitución. Esta zona corresponde a Barrios Altos, el otrora “vivero de indios” en palabras de Luis Alberto Sánchez, donde las edificaciones no son monumentales en su mayoría – ergo sujetas a ser demolidas. El Reglamento así reproduce “las categorías de una jerarquía perfectamente disciplinada” (Rama, 1996), la división en tres de la Lima colonial: la Lima monumental, aristocrática (A-I, A-III), la Lima de paseos, jarana y toros en la zona negra (A-II) y el pauperizado “vivero de indios” Barrios Altos (A-IV) donde se puede proceder a demoliciones.

La política de los espacios públicos en el centro histórico merece una atención especial. El Reglamento propone recuperar la naturaleza, calidad y uso de los espacios públicos a su forma original, de fomentar la preeminencia del viejo centro sobre los elementos y actividades del resto de la metrópolis, de recuperar las volumetrías y fachadas *originales* de las manzanas, monumentos y calles (artículo 4, énfasis MS). Propone limitar el tránsito al mínimo en el viejo centro y dedicar al uso peatonal todas las calles dispensables para el tránsito automotriz (artículos 122-129). Excluye la política de las calles: quedan prohibidos los carteles, la propaganda, manifestaciones y concentraciones de personas salvo en casos de eventos tradicionales (artículo 132-f)¹¹. Resalta la constancia con que se repite en la ley el objetivo de devolver tal y tal rasgo a su estado “original” – no tradicional. Diría que este detalle terminológico es harto significativo más allá de pura semántica.

Capítulo III de El Reglamento estipula las políticas acerca de la venta ambulatoria. El objetivo es la erradicación total de la venta callejera a través de una paulatina reubicación de los vendedores (artículo 137). En la zona A la prohibición se propone absoluta tanto como en las zonas monumentales, parques y plazas en todo el centro histórico. Se permite una excepción, sin embargo. Se puede otorgar permisos temporales para la venta callejera “en casos donde refuerza las funciones culturales y turísticas del [sitio], tales como monedas viejas, estampillas, objetos religiosos, artesanía artística, libros etc.” (artículo 139-a). Aún en estos casos, la venta se permitirá solamente con la vestimenta y muebles en el horario y el lugar aprobados para cada actividad por la Municipalidad. La prohibición de venta callejera sería absoluta, sin embargo, en caso de comidas preparadas (artículo 143), mientras quedó permitido para

los restaurantes poner mesas en las aceras (artículo 159). Además se permiten dos actividades callejeras, no consideradas comercio: lustrabotas y fotógrafos ambulantes.

Además de implicar un cambio radical en la estructura económica del viejo centro, si se aplica rigurosamente, El Reglamento vuelve la parte central de Lima en un museo. Habrá una abundancia de servicios para turistas, nacionales e internacionales, y diversiones para las clases medias de los barrios del Cono Sur. Pero todo lo que se refiere a la vida cotidiana de la mayoría de los limeños queda excluido¹². Sobre todo todos los símbolos y medios de progreso y modernidad de los usuarios habituales del centro – habitantes de los pueblos jóvenes – o sea: institutos de educación, establecimientos de vida nocturna, escuelas de artes marciales, venta ambulatoria, fueron echados fuera de los confines del viejo centro. En cambio, se permite la fabricación de pelucas y redecillas (sic) y la proliferación de hoteles y agencias de viaje. Además de imponer usos de espacio segregados cultural y socialmente, El Reglamento creó también relaciones verticales de poder. La autoridad autónoma, ProLima como el “organismo desconcentrado” de la Municipalidad, es responsable ante el Alcalde, pero no tiene ningún mandato “desde abajo”, y puede dictar medidas sin consultas con vecinos u otros usuarios.

El Reglamento empezó a ser puesta en vigor en una campaña municipal llamada la “reorganización” en mayo 1995. La motivación e iniciativa inmediata para empezar la Reorganización enérgicamente sin previo aviso al público fue el congreso de la Cotal (Corporación de Organizaciones Turísticas de América Latina) organizado en Lima en junio del mismo año. En la reorganización el “centro histórico” empezó a tomar forma tal como fue prescrito por sus autores intelectuales, tradicionalistas y políticos municipales. Las calles fueron cerradas al tránsito, los vendedores ambulantes reubicados – primero temporalmente; ProLima consolidó su autoridad y operatividad, no solamente frente al público sino también frente a las otras oficinas de la Municipalidad¹³.

Hoy el centro histórico de Lima es toda una otra ciudad de la de hace una década. Aparte de remozamientos de las fachadas y de los espacios públicos, ha habido un cambio profundo en la estructura económica. El mercado inmobiliario se ha revitalizado, los rubros representados en los establecimientos son turísticos, se ha impuesto una prohibición absoluta de la venta callejera salvo en casos de vendedores uniformados de libros antiguos, santos, monedas antiguas y *souvenirs* turísticos. Está en proceso una destugurización de las casonas a través de mudanzas casi forzosas de personas a los pueblos jóvenes. Contrariamente a lo que sucedía a principios de la década de los 90s, ahora el centro histórico es el lugar de pasatiempo de las clases medias provenientes de los barrios del Cono Sur de Lima. Tal como la situación se mostraba justo antes de las elecciones presidenciales del mayo 2000, el proceso de “patrimonialización” (Melé, 1998) del viejo centro de Lima había sido un éxito rotundo¹⁴.

RESUMEN TENTATIVO: *GENIUS LOCI* EN LA LEGISLACION

A estas alturas es menester comparar El Reglamento y la reorganización del viejo centro de Lima con las ideas y actitudes de Solari Swayne. Para don Manuel, pienso, la inscripción del viejo centro en la lista del patrimonio mundial y la aprobación de El Reglamento hubieran sido en sus propias palabras una “inmensa alegría” y “emoción”. Casi podemos escucharlo saludar la Reorganización como “el rayo de luz” de la esperanza de poder devolver las

cosas a su debido lugar otra vez. ¡Hasta las autoridades merecerían honores por haber aprobado la medida! Don Manuel estaría contentísimo con el objetivo de El Reglamento de “devolver al centro histórico la pre-eminencia sobre los otros elementos de la metrópolis (artículo 4-b), de erradicar del paisaje las huellas del “progreso mal concebido” y devolver “las volumetrías originales” (artículo 4). Quijote de Lima saludaría con satisfacción la prohibición absoluta de comercio callejero, y la consiguiente ausencia de “ambulantes”, mientras aprobaría el permiso de venta ambulatoria en caso de vendedores de dulces y pasteles tradicionales, santos, monedas viejas y *souvenirs* por vendedores uniformados, pues ¡eso sería casi como volver a sus anhelados tiempos pasados! Y si la mundialización (globalización) implicaba una disminución de la soberanía del estado-nación peruano, Solari Swayne consentiría de todo el corazón. El Reglamento del Centro Histórico de Lima sería para él la restauración del viejo orden de cosas, el restablecimiento del mundo tal “como debe ser”¹⁵.

Quizá la mejor expresión del “genio de lugar” (*genius loci*) que se intentaba dar al sitio se dio en la feria turística COTAL’95. El congreso y la feria turística adjunta culminaron en una “noche limeña”. Los participantes provenientes de todas partes del mundo fueron llevados al patio del palacio presidencial donde el Presidente de la República les dio la bienvenida. La Plaza de Armas fue cubierta de buses que transportaban a los participantes, y de policías que mantenían a espectadores a una distancia de 50 metros. Después caminaron al tradicional Bar Cordano donde se brindó con el tradicional Pisco Sour, después del cual se organizó una visita al convento de San Francisco. La visita al convento fue acompañada por canto gregoriano y bailes folclóricos andinos, bailados por indios, o por personas que se hacían pasar por tales. La noche concluyó en una fiesta en el patio del convento. Comidas “típicas” fueron ofrecidas por mulatas en faldas largas y con el “típico” pañuelo blanco en la cabeza; hombres y mujeres apropiadamente vestidos bailaron al son de músicas tradicionales de marineras y temas afroperuanos. Caballeros en poncho montaron sus caballos de paso, y la ocasión fue honrada por la grata presencia de unas cuantas tapadas. Y los vecinos del barrio y otros curiosos tuvimos que quedarnos a la distancia, guardados por policías en motocicletas, y observar en silencio esta puesta en escena de la Lima colonial en el corazón de la ciudad.

Es preciso subrayar que las convenciones y recomendaciones sobre la protección del patrimonio cultural, aprobadas por diferentes Conferencias Generales de la Unesco, y que forman el marco de protección de los sitios designados como patrimonio mundial, no fomentan ni imponen una vuelta al pasado. A lo contrario. La recomendación concerniente la belleza paisajística y las características de lugares, artículo 1, estipula que la protección de lugares significa “preservar, y cuando posible, restituir la apariencia tradicional”. La recomendación sobre la conservación de patrimonio cultural en peligro por obras (del 1968) introduce en su discurso un enfoque desarrollista, de identidad nacional y el bienestar de pueblos. La premisa es el patrimonio cultural como promotor de desarrollo económico y social, de dignidad y hermandad internacional. La recomendación sobre la protección nacional de patrimonio cultural y natural, del 1972, introduce un otro elemento nuevo y potencialmente radical. En su artículo 26, estipula el papel de la población local en la conservación del patrimonio, tomando como punto de partida las “necesidades sociales y culturales” de los vecinos para garantizar “una plena capacidad de trabajo y el desenvolvimiento total del ser humano”. Entre otras cosas, recomienda subvenciones para contrarrestar

los costos de restauración para no afectar a los grupos de escasos recursos. (Convenciones y recomendaciones 1986).

El otro tipo de contacto que la Unesco tuvo con el proceso de designación del viejo centro de Lima como patrimonio mundial, fueron las consultorías de expertos organizadas por el Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo PNUD/UNESCO, otrora con sede en Lima. También el informe de monitoreo sobre el proceso de preservación en el centro histórico (Systematic Monitoring Exercise, 1994) tiene una actitud bastante diferente en relación al viejo centro comparado con el material escrito por limeños. El informe incluye un análisis sobre el estado de conservación del centro histórico y las causas de su deterioro. Según el informe, el viejo centro sufría de una decadencia y degeneración de los espacios públicos, de contaminación y de tránsito excesivos. La causa del deterioro fue que el viejo centro había dejado de ser una "ciudad en sí" en un proceso de círculo vicioso: cuanto más los residentes de clases acomodadas emigraban hacia los barrios del Cono Sur, tanto más avanzaba el deterioro, lo cual a su vez aumentaba la emigración (Systematic Monitoring Exercise, 32-34). La causa de la decadencia se veía de esta manera radicalmente diferente de los folletos de Patronato de Lima (por ejemplo: *Jornadas de Lima*), en los cuales se echaba la culpa del deterioro a los "invasores" andinos de la capital, no a los burgueses que ya habían abandonado el viejo centro¹⁶. El informe sugería una recuperación paulatina partiendo de la toma de conciencia sobre los valores del viejo centro de la población residente y de los vendedores ambulantes, considerados en el informe interlocutores indispensables de las autoridades para lograr soluciones pacíficas y consensuales al problema de los espacios públicos (Systematic Monitoring Exercise, 50). El informe carece además de cualquier nostalgia del pasado; Lima es solamente una ciudad entre otras, sin dimensiones míticas en su grandeza ni en sus problemas.

En las convenciones y recomendaciones de la Unesco sobre el patrimonio cultural, pues, no encontramos los rasgos característicos de El Reglamento. Mientras éste promueve una vuelta a las formas originales y auténticas de volumetrías y espacios urbanos y de sus "usos sociales", margina a los vecinos hacia la periferia geográfica y simbólica de la ciudad y limita la actividad económica a usos turísticos y financieros, aquéllas favorecen unas políticas opuestas. Las convenciones internacionales reflejan ideales desarrollistas poscoloniales en las cuales la restauración y la protección del patrimonio cultural son inseparables de las preocupaciones socio-económicas de la población local residente. Las convenciones agregan un rol económico a los sitios designados de patrimonio mundial, los cuales deberían de desempeñar un papel de generador de ingresos y de progreso social de los vecinos. Estos a su vez, son los guardianes locales de un valor mundial que pertenece a la humanidad, y la protección del patrimonio se logra a través de la formación de instituciones y la cooperación de la sociedad civil con las diferentes instancias del Estado y de un manejo tecnocrático profesionalizado.

EL CENTRO HISTORICO COMO ARCADIA COLONIAL

He demostrado arriba la existencia de similitudes y paralelos, aunque no necesariamente una causalidad¹⁷, entre el universo ideológico de Manuel Solari Swayne y las políticas y legislación municipales limeñas en relación al centro histórico. El trabajo de J.G. Nugent (1992) llamado *El laberinto de la choledad* ofrece la posibilidad de ver las conexiones de Lima como espacio (social) imaginado con el proceso de preservación del viejo centro, aún sin que él hable directamente del tema.

Según Nugent, "Lima" es sobre todo una cultura; se trata de "formas de conocimiento y estilos de acción". Es una representación colectiva sobre el "mundo tal como debe ser" que tiene sus raíces en el desarrollo de la ciudad y las migraciones durante el fin del siglo XIX, no una ideología u opinión política conservadora. Esta representación colectiva de la ciudad él la llama la "arcadia colonial" (Nugent, 1992:45). Si Lima fue originalmente fundada por Pizarro, según Porras Barrenechea (1935) fue Ricardo Palma quien fundara la ciudad la segunda vez; fue Palma que creó la fantasía y las imágenes de la Lima colonial en su *Tradiciones peruanas* (1872). La arcadia colonial como representación fue hecha posible gracias a la inmigración europea de un lado, y del otro, la migración desde los Andes. El flujo de europeos "blanqueó" las clases dominantes e hizo posible pensar y sentir que una vez más, a pesar de la Independencia, se vivía como "peninsulares". Del otro lado, la inmigración andina hacia la capital – o sea, la indigenización de la Lima plebeya – reforzó la idea de la continuada existencia de la República de Indios, como durante la Colonia (Nugent, 1992:45). "Como si" los unos fuesen colonialistas, y "como si" los otros fuesen indios.

Según Nugent, la diferencia con las otras capitales sudamericanas era que en Lima la inmigración europea no "europeizó" la ideología, el sentido común y las costumbres de los grupos gobernantes. Al revés: permitió construir la fantasía de la Lima señorial, con sus peninsulares incluidos (Nugent 1992:43). Para Nugent, esta fantasía de la arcadia colonial es resultado de invención de la historia, "repetición del pasado, imágenes congeladas" (*ibid.*:114), es inmóvil, no permite cambios sin poner en peligro toda la construcción simbólica. El mundo real (y la ciudad real) es solamente una mera degradación de la fantasía colonial, la cual es separada de la experiencia cotidiana, mientras ésta última a su vez "es desplazada al terreno de lo irrelevante" (*ibid.*:106). ¿Acaso no fue exactamente ésta la representación de "Lima la eterna" en Solari Swayne?

Un otro aspecto en que el sistema de significación de Solari Swayne se parece a la arcadia colonial cómo es descrita por Nugent, es en su contenido estructural. Supone una sociedad segregada social y espacialmente por clase, o casta, social. La ciudad en sí, y las casas y mansiones, fueron divididas en zonas residenciales por clases sociales, y las profesiones y trabajos entre los sexos. Detrás de esta imagen "idílica" de Lima con sus personajes pintorescos existe un mundo donde cada persona y grupo social conoce y mantiene "su lugar". Es una sociedad estática y jerárquica en que el "lugar" (tanto en el espacio como en lo social) de dónde uno viene es más importante de lo que uno es como individuo. La arcadia colonial no es elitista en el sentido de que tenga lugar solamente para los ricos, más bien al revés: las figuras plebeyas son una parte integral de ella. Pero los plebeyos, se supone, tienen que permanecer en el sitio dónde les corresponde; tienen que "(re)conocer su lugar" en el espacio y la jerarquía social, y comportarse apropiadamente. ¿Acaso no fue El Reglamento un acto simbólico de restablecer esta estructura social en el centro de la ciudad – y la Reorganización el acto de poner esta estructura en práctica?

Un otro tema de Nugent tiene mucho que ver con el proceso de preservación del centro histórico. Se trata de un "dispositivo" de distinción social, la variación peruana de la dicotomía universal puro-impuro: limpio-sucio. Contrariamente a los españoles, quienes se preocuparon por la pureza de la sangre como el principio regulador básico de la sociedad colonial, los necriollos de Lima estaban (están) más interesados en definir la impureza (Nugent, 1992:50). Ya que en la Lima de hace cien años, y hoy en día aún

más, era imposible distinguir entre clases sociales por fenotipo físico, la suciedad se empleó para definir subordinación. En la sociedad colonial se trataba de regular el ascenso social, pues importaba garantizar la pureza de la cúpula. Según Nugent (1992:50-51, énfasis en inglés original) “en este siglo, el esquema clasificatorio apuntó al revés, hacia abajo [...] se establecieron distinciones, no para regular el ascenso sino para definir quién está abajo [...] la legitimación de un orden social no dependió tanto de la delimitación de círculo de la *nice people* como de establecer el cerco para contener a la *nasty people*”. Más aún, “la suciedad se convirtió en un recurso para la delimitación imaginaria de los espacios sociales y *esto ha continuado hasta nuestros días*” (*ibid.*:54, énfasis MS).

Este tema tiene una validez y relevancia primordiales en la preservación del viejo centro de Lima. En la ciudad de Lima no solamente personas sino lugares, espacios ocupados por ciertas personas se consideran sucios. Propongo la siguiente interpretación sobre la realidad peruana: el proceso de la Reorganización del CHL ha sido una manera de delimitar espacios sociales para poder contener a un grupo de la *nasty people*, a la gente intrínsecamente sucia – los vendedores ambulantes (¡y también los vecinos de las mansiones tugurizadas!). Independientemente si en realidad eran o no sucios, se les veía tales porque era la gente “fuera de lugar”, los agentes “anárquicos” que no formaban parte de la arcadia colonial y – ¡aún peor! – se autodefinían como modernos. Y para ellos, la única manera de poder permanecer en el centro histórico, hubiera sido el aceptar un auto-sometimiento: vestirse en uniformes reminiscentes de tiempos coloniales y empezar a vender artículos que se pueden considerar “tradicionales” (en vez de vender lo que quieran y vestirse en el uniforme universal de la modernidad y emancipación: T-shirt y blue jeans).

Ahora llegamos a una importantísima dinámica cultural señalada por Nugent. Según él, la arcadia colonial dio lugar a la *contramodernidad* como el rasgo cultural distintivo peruano. No se trata de la antimodernidad, la cual consistiría de un rechazo de la modernidad y sus símbolos y de una opción conciente por una forma de vida alternativa. La *contramodernidad* es según él, el proceso en que los símbolos de la modernización y el discurso moderno son deliberadamente recibidos y puestos al servicio de una arcaización cultural “prácticamente ilimitada” (Nugent, 1992:71). “En otras palabras, se asimilan los elementos del mundo moderno en la medida que resultan válidos como emblemas de poder pero son reconocidos como si fueran una renovación o refuerzo de la fantasía colonial” (*idem*). Se adjudica una identidad arcaica a los actores sociales, y se cuida por la continuidad del discurso. El resultado ha sido la creación de una relación directa entre modernización material y arcaización de las representaciones (*ibid.*:73-74).

Según Nugent, en el Perú subsisten los aristócratas, no los siervos (1992:51): la fantasía de la arcadia colonial constituyó todo un *universo paralelo* que ha sido duramente puesto en tela de juicio por la historia de la últimas décadas. Por eso en los círculos tradicionales de Lima reina(ba) una sensación de que las cosas no encajaban en el mundo¹⁸. Nugent (1992:82-100) llama esta sensación “desgracia criolla”. Quizá el seudónimo de Manuel Solari Swayne, Quijote de Lima, no fue irónico sino una expresión del derrotismo criollo: la desgracia criolla.

Sostendría ahora que la patrimonialización del viejo centro de Lima ha sido un intento (inconsciente, si se quiere) de reproducir y resucitar la fantasía de la arcadia colonial. Más aún, la forma concreta en que se llevó a

cabo corresponde a la contramodernidad: algunas expresiones de la mundialización pos-moderna – entre otras: la red de patrimonio de la humanidad, desarrollo urbano gentrificado y estructura de servicios de una ciudad mundial¹⁹ – se han puesto al servicio de una arcaización cultural y social. Yendo aún más lejos, ¿sería posible que la “recuperación” del viejo centro de Lima marcara el fin de una época de revoluciones y grupos emergentes y el comienzo de una otra, la de un conservadurismo creciente de una sociedad jerárquica y autoritaria en el Perú?²⁰

CIUDAD LETRADA Y EL CENTRO HISTORICO DE LIMA

Si hablamos de continuidades y discontinuidades históricas en el espacio local y mundial, tenemos todavía un nivel de interpretación concerniente el centro histórico de Lima. En su obra póstuma *Ciudad letrada (The Lettered City)*²¹, Angel Rama (1996) bosqueja una historia urbana de América Latina que resulta extrañamente familiar a estas alturas de la ponencia. Según Rama, en la fundación ibérica, sobre todo española, de ciudades en los nuevos territorios, antes de construir nada, la ciudad tenía que ser imaginada para evitar circunstancias que podrían interferir en sus decretos sagrados [...] Antes de la aparición como entidades materiales, las ciudades tenían que ser construidas como representaciones simbólicas. Por este motivo la permanencia de la totalidad dependía de la inmutabilidad de los signos mismos. La virtud peculiar de los signos es permanecer inalterables pese al transcurrir del tiempo y, al menos hipotéticamente, contener la realidad cambiante dentro de un marco racional inmutable. (p. 6)

La evolución del sistema simbólico no perdió fuerza con el tiempo, y parece haber alcanzado su apoteosis en nuestra era. Los símbolos componentes en cada uno de los sistemas respondían sólo vagamente a particularidades concretas de la vida cotidiana. Su función – fundada sobre la razón e instituida por mecanismos legales – es prescribir un orden al mundo real, físico, construir normas para la vida social y limitar el desarrollo de innovaciones sociales espontáneas y prevenir su penetración en el cuerpo político. (p. 25)

Si tomamos los signos de Rama como los elementos constitutivos del centro histórico de Lima, la patrimonialización del viejo centro corresponde a la descripción sobre la fundación de las ciudades latinoamericanas. El viejo centro fue primero imaginado como un centro histórico por los arquitectos y urbanistas de Patronato, por Solari Swayne y sus amigos, y institucionalizado en El Reglamento y al final construido como entidad material. La construcción como entidad material se hizo a través de echar fuera del sitio los elementos no deseados, justamente las “innovaciones sociales espontáneas” que no pertenecían a la arcadía colonial.

Según Rama, desde el comienzo en las ciudades imperiales de América – sobre todo en las ciudades virreinales México, Lima y Río de Janeiro – tuvo que llevarse una vida doble. De un lado “una vida material, inevitablemente sujeta al vaivén de construcción y destrucción, y del otro, una vida simbólica, sujeta solamente a las reglas y normas que gobernaban el orden de signos, impermeables a los accidentes del mundo material” (Rama, 1996:8-14). Rama tiene un nombre para las personas que se dedicaban a producir y reproducir este orden de signos: ciudad letrada. La tarea de este grupo de personas fue llevar adelante el proyecto sistemático de ordenamiento [de nuevos territorios y sus habitantes] de las monarquías absolutas, facilitar la concentración y diferenciación jerárquica del poder, y llevar a cabo la misión civilizadora asignada a ellos [...] En su calidad de una casta eclesiástica, este grupo tuvo que tener

conciencia de su sacerdocio. Si le faltó el acceso a los poderes metafísicos a la par de las otras castas clericales, ésta gozaba del absoluto dominio sobre el universo subsidiario de los signos, organizado al servicio de las monarquías de ultramar. (Rama, 1996:16)

En el pensamiento de Solari Swayne con facilidad podemos observar la naturaleza sacerdotal de la ciudad letrada. Habla en “nosotros” y la tercera persona, y se deja interpelar solamente por personas de su propia casta, diplomáticos, investigadores, arquitectos, historiadores. Además de denunciar, dicta soluciones. Su imagen de Lima “tal como debe ser” conlleva el ideal de una sociedad jerárquica y la misión civilizadora de los poderes coloniales europeos, en América Latina constituida sobre la preeminencia de ciudades. Y “como la inmensa mayoría de intelectuales latinoamericanos”, Solari Swayne “producía textos que servían de tácitos planes para el desarrollo urbano, proponiendo el modelo de un orden que la ciudadanía debía de personificar” (Rama 1996:15). Mientras los poetas se inclinaban por el amor “sagrado, pero impuro” por las ciudades, en Solari Swayne encontramos solamente un amor sagrado por una ciudad “que había desplazado la ciudad realmente existente totalmente fuera del cuadro” (*ibid.*:73). Junto con Rama (*ibid.*:9), sólo podemos admirar “la capacidad que tiene el orden de signos de reactivarse en momentos cuando sus fórmulas antiguas parecen agotarse, mientras preserva, o incluso refuerza, el principio jerarquizante central, [y esto] parece haber durado hasta finales del siglo XX” (énfasis MS). Y precisamente de eso el proceso de “recuperación” del viejo centro de Lima es una buena muestra.

Ponencia presentada en el 50^o Congreso Internacional de Americanistas. Varsovia 10-14 Julio 2000. Simposio REG-7: “La ciudad latinoamericana: una historia reciente en construcción” (actualizada en junio 2002).

NOTAS

- 1 La presente ponencia es una versión abreviada y elaborada del capítulo 4 de Seppänen (1999).
- 2 Ver una descripción elocuente y viva de un día en este mundo de la vieja Lima en Arroyo 1994, pp. 47-48.
- 3 El centro de Lima fue incluido en la Lista de Patrimonio Mundial (en Perú comúnmente llamado “patrimonio de la humanidad”) como extensión del convento de San Francisco en diciembre 1991 (sitio N° 500bis). El organismo encargado de la administración de la lista es el Centro de Patrimonio Mundial. Se trata de un programa de la UNESCO en París. Más detalles en <http://www.unesco.org>
- 4 Recuperar significa, además de “poner bien” como por ejemplo después de una dolencia, también “volver a tener en posesión después de haber quitado algo a otras personas”. Mi argumento es que en el caso del centro histórico de Lima, se trataba no sólo de poner bien, o sea remozar, el viejo centro, sino recuperarlo de los elementos no deseados: los vendedores callejeros e inquilinos pauperizados.
- 5 Entre otras medidas concretas, Solari Swayne propone devolver a todos los inmigrantes andinos a sus pueblos de origen (“pequeñas y cálidas poblaciones, nacidas desde el fondo de sus grandiosas raíces”), y exigir a los que vienen un certificado de puesto de trabajo.
- 6 Menciona en especial Praga, Leningrado (ahora San Petersburgo) y La Habana.

- 7 Patronato es una asociación cívica en defensa del centro histórico de Lima. Fue Patronato que tomó la iniciativa de postular la designación como Patrimonio Mundial del centro de Lima en 1989. Sus miembros son personas particulares, arquitectos e historiadores de arte en su mayoría, y empresas de turismo, restaurantes y hoteles, junto con algunas entidades públicas.
- 8 Con esta táctica legislativa la Municipalidad marginó el Estado central de los asuntos del viejo centro, dando lugar a posibles pugnas políticas y rivalidades electorales entre los alcaldes y el Presidente de la República.
- 9 El centro histórico tal como es delimitado en El Reglamento integra territorios en los distritos municipales de Lima-Cercado y Rimac, y pequeñas partes de San Juan de Lurigancho, El Agustino, La Victoria, Jesús María y Breña.
- 10 Todos los números de los capítulos y artículos se refieren a El Reglamento.
- 11 Es difícil de pensar en otro evento tradicional que no sea la procesión del Señor de los Milagros en octubre junto con su feria de toros.
- 12 Hasta la reorganización en 1995 el viejo centro de Lima era una ciudad bazar, uno de los centros principales de venta callejera a nivel continental con 20 000 vendedores en un espacio de 5 km², y un lugar de paso de 2 millones de visitas diarias. En cuanto a la calidad de las viviendas, el centro era tugurizado, hacinado, empobrecido, y en partes los inmuebles estaban irreparablemente deteriorados. Al mismo tiempo era el centro de la "modernidad alternativa" de los habitantes de los pueblos jóvenes, de sus aspiraciones de progreso y ascenso social hacia una sociedad consumista sin los signos exteriores de las clases acomodadas ("modernidad chicha").
- 13 Aunque es mera especulación, el cambio hubiera podido truncarse sin la elección en octubre 1995 de un nuevo alcalde metropolitano (Andrade) que luego hiciera del centro histórico una prioridad de su gestión, y quien en el curso de los años 96 a 98 consolidó el estado del viejo centro como un centro histórico, siguiendo El Reglamento a pie de letra.
- 14 Quedará por ver cómo afecta al centro histórico el hecho de que el Alcalde de Lima Carlos Andrade, quien hiciera del centro de la ciudad un instrumento para la campaña presidencial, haya perdido toda expectativa política del mandato supremo en los comicios de mayo 2000. Otro factor que trasciende de los noticieros es el resucitado papel político del viejo centro de Lima en las manifestaciones organizados por Alfredo Toledo. Hay una continuidad, sin embargo: tanto Andrade como Tolodeo hicieron del centro histórico la base de su campaña, mientras Fujimori se apoyaba políticamente en el anillo urbano de barriadas. Considero importante en lo simbólico esta oposición entre el centro y la periferia.
- 15 La restauración de Lima a su estado original tiene en Solari Swayne dimensiones verdaderamente apocalípticas. En este contexto me resulta imposible dejar de ver una profunda similitud de esta "desgracia criolla" de Solari Swayne (término de Nugent) con otras visiones apocalípticas de un mundo "patas arriba" en la historia peruana, tales como el Taqui Onqoy y la crónica de Guaman Poma de Ayala. Tampoco tengo reparos en postular una intrínseca complementariedad entre la utopía de "Lima" de Solari Swayne y la utopía andina, estudiada por Flores Galindo (1986). En ambos sobresale una profunda sensación de un mundo fuera de lugar, de que nada "encaja" en el mundo actual, y la esperanza de un "pachacuti" ("apocalipsis" en quechua) que resuelva el problema de un golpe, y de nuevo ponga las cosas a su sitio. Y quizá no es pura casualidad que el apodo del nuevo presidente Toledo es "Pachacutec", el nombre del Inca que comenzó la expansión del Imperio en el siglo XV.
- 16 Degregori et al (1986, 267) subrayan este mismo hecho: los inmigrantes andinos que llegaban a Lima encontraron un vacío simbólico de poder en el viejo centro abandonado por sus dueños.
- 17 En este punto dejo abierta la cuestión de la causa última a nivel "real" ontológico. Es indudable que intereses económicos y políticos jugaron un papel en las iniciativas de designación tanto como en la reorganización. Pero ellos no pueden dictar

la forma concreta, específica – el significado que se da al lugar, la imagen de ciudad que se quiere proyectar. Creo en una cierta autonomía de la esfera ideológica (superestructura) frente a la economía. En otras palabras, aún reconociendo que hubo intereses para activar el mercado inmobiliario en el centro viejo y fomentar el turismo, éstos se hubieran podido lograr de mil maneras, no solamente haciendo del centro histórico una ciudad museo con las características de una fingida ciudad colonial.

- 18 Ver nota 15 arriba. Diría que la famosa frase de Vargas Llosa – “¿En qué momento se jodió el Perú? – se refiere a la misma sensación de un mundo fuera de lugar.
- 19 Ver, por ejemplo, los trabajos de Sharon Zukin y Saskia Sassen sobre el desarrollo urbano frente al nuevo milenio.
- 20 El grupo más afectado por la reorganización del centro histórico fueron los vendedores callejeros. Su reacción – o la falta de ella – a las medidas de preservación es extensamente tratada en Seppänen 1999, 102-126.
- 21 Las partes citadas de Rama pueden no corresponder literalmente al original en español, pues han sido traducidos “de vuelta” desde el inglés por la autora quien no tenía acceso a la versión original en castellano.

BIBLIOGRAFIA

- Arroyo, Eduardo. *El centro de Lima. Uso social del espacio*. Fundación Ebert, Lima, 1994.
- Convenciones y recomendaciones de la Unesco sobre la protección del patrimonio cultural*. Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo/Unesco, Lima. 1986.
- Degregori, Carlos Iván & BLONDET, Cecilia & Lynch, Nicolás. *Conquistadores de un nuevo mundo. De invasores a ciudadanos en San Martín de Porres*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1986.
- El Reglamento de la administración del Centro Histórico, Ordenanza N° 062, 15 de julio 1994. *El Peruano, Normas legales* 18.8.1994, pp. 125326-125358.
- Flores Galindo, Alberto (1986). *Europa y el país de los Incas: la Utopía andina*. Instituto de Apoyo Agrario, Lima.
- Hellwald, F. von (1877). *Jorden och dess folk. Allmän geografi. Första delen: Amerika*. C. E. Fritze's bokhandel, Stockholm.
- Hirst, Paul & Thompson, Grahame. *Globalization in Question*. Polity Press, Londres, 1996.
- Jornadas de Lima*. Programa de toma de conciencia del centro histórico de Lima, Patrimonio cultural de la humanidad. Patronato de Lima, Lima. 1992.
- Melé, Patrice. *Patrimoine et action publique au centre des villes mexicaines*. Presses de la Sorbonne nouvelle – Editions l'IHEAL, Paris, 1998.
- Mould de Pease, Mariana. *Perú: viajeros de ayer, turistas de hoy*. Salgado Editores, Lima, 1997.
- Nugent, J. G. *El laberinto de la choledad*. Fundación Ebert, Lima, 1992.
- Palma, Ricardo. *Tradiciones peruanas*. Casa de la Américas, La Habana. (primera edición 1872), s. d.
- Porras Barrenechea, Raúl. *Pequeña antología de Lima (1535-1935)*. Imprenta Galo Sáez, Mesón de Paños, Madrid, 1935.
- Quijote de Lima – Manuel Solari Swayne*. Patronato de Lima & Municipalidad de Lima Metropolitana. 1991.
- Rama, Angel. *The Lettered City*. Traducción y prólogo por John Charles Chasteen. Duke University Press, Durham & Londres, 1996.
- Seppänen, Maaria. *Global Scale, Local Place? The Making of the Historic Centre of Lima into a World Heritage Site*. Helsinki: Interkont Books 10, 1999.
- Systematic Monitoring Exercise*. Progress report on sites monitored in 1994. Regional Project for Cultural, Urban and Environmental Heritage UNDP/Unesco, Lima. Program report presented in the World Heritage Committee 19th session Phuket, Thailand. WHC-94/CONF:003/6 Addendum.
- Waters, Malcolm. *Globalization*. Routledge, London & New York, 1996.